

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 299 de fecha 05.04.2010 del Director (s) de Administración y Finanzas a través del cual informa sobre la desaparición de 03 cámaras fotográficas desde el Depto. de Inspección,
- 2.- Lo resuelto por el alcalde en el sentido de disponer un Sumario Administrativo, designando Fiscal a doña Ana Luz González Campos y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO** a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Director (s) de Adm. y Finanzas mediante Memorándum N° 299 de 2010.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a doña Ana Luz González Campos, Profesional Grado 8°, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE